



INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 16/01/2025

DATOS DEL COMISIONADO	
NOMBRE: ALONSO MILLÁN ZEPEDA	RFC: [REDACTED] 1
CARGO: DIRECTOR GENERAL	CLAVE: 51
AREA DE ADSCRIPCION: DIRECCIÓN GENERAL	
UBICACION: ATLETAS No. 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, COL. COUNTRY CLUB	

DATOS DE LA COMISION		
LUGAR (ES) (CD. Y EDO.)	MEDIO DE TRANSPORTE	PERIODO DE ESTANCIA
GUADALAJARA, JALISCO	TERRESTRE	13 AL 15 DE ENERO DE 2025
DESTINO NACIONAL (X) INTERNACIONAL ()		DIAS TOTALES 3 DÍAS
VIÁTICOS ANTICIPADOS () DEVENGADOS (X)		
OBJETIVO DEL COMISIONADO		
ASISTIR A LA MESA: POLÍTICAS CINEMATOGRAFICAS, AUDIOVISUALES Y MEDIOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LAS REUNIONES DE CONSULTA HACIA EL PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA.		

RESUMEN DE ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">REALIZAR EL SCOUTING EN EL MUSEO CABAÑAS PARA EL MONTAJE PARA LA REUNIÓN DE CONSULTAMODERAR LA MESA: RELACIÓN DE LOS MEDIOS PÚBLICOS CON LAS COMUNIDADES ARTÍSTICAS Y CINEMATOGRAFICASMODERAR LA MESA: POLÍTICAS PARA LA CIRCULACIÓN (DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL) EN MEDIOS TRADICIONALES Y PLATAFORMAS DIGITALES.

Se testa: 1.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

De conformidad con los artículos 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Artículo 115, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable. Artículo 120, cuando un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados a través de sus áreas, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, fundando y motivando su clasificación, en términos de lo que determine el Sistema Nacional.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS

- SE FORTALECIÓ LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MEDIOS PÚBLICOS Y LAS COMUNIDADES ARTÍSTICAS Y CINEMATOGRAFICAS CON EL FIN DE AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES MEXICANAS Y, EN ESPECIAL, DE LAS OBRAS CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES.
- SE DISCUTIERON LAS POLÍTICAS Y ACCIONES PARA LA CIRCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES MEXICANOS, CONSIDERANDO SU PROMOCIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXHIBICIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS TRADICIONALES, ALTERNATIVOS Y DIGITALES.
- SE PLANTEARON ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES DE ESTE SECTOR EN TODAS SUS ETAPAS Y DIMENSIONES.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME, SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.

COMISIONADO	SUBDIRECTOR GENERAL
<p data-bbox="282 1227 659 1350"> FIRMA</p> <p data-bbox="233 1413 703 1473">ALONSO MILLÁN ZEPEDA NOMBRE</p> <p data-bbox="282 1563 659 1624">DIRECTOR GENERAL CARGO</p> <p data-bbox="347 1653 592 1713">16 ENERO 2025 DÍA MES AÑO</p>	<p data-bbox="879 1227 1256 1350"> FIRMA</p> <p data-bbox="925 1413 1214 1473">ALONSO MILLÁN ZEPEDA NOMBRE</p> <p data-bbox="948 1563 1192 1624">DIRECTOR GENERAL CARGO</p> <p data-bbox="948 1653 1192 1713">16 ENERO 2025 DÍA MES AÑO</p>